

Núm. 173

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 20 de julio de 2011

Sec. II.B. Pág. 80180

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Resolución de 13 de julio de 2011, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se corrigen errores de la de 5 de julio de 2011, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso como personal laboral fijo, con la categoría de Titulado Medio de Actividades Específicas y Técnico Superior de Actividades Técnicas y Profesionales en el Ministerio de Trabajo e Inmigración y sus organismos autónomos, sujeto al III Convenio Único para el personal laboral de la Administración General del Estado.

Habiendo sido advertido error en la Resolución de 5 de julio de 2011, por la que se convoca el proceso selectivo para el ingreso como personal laboral fijo, con las categorías de Titulado Medio de Actividades Específicas y Técnico Superior de Actividades Técnicas y Profesionales en el Ministerio de Trabajo e Inmigración y sus Organismos Autónomos, sujeto al III Convenio Único para el personal laboral de la Administración General del Estado, publicada en el «Boletín Oficial del Estado núm. 165, de 12 de julio de 2011, se procede a la siguiente rectificación:

En la relación n.º 1 del anexo, categoría: Titulado Medio de Actividades Específicas, donde dice: «Grupo Profesional 3, Área Funcional 2», debe decir: «Grupo Profesional 2, Área Funcional 3».

Madrid, 13 de julio de 2011.—La Directora General de la Función Pública, Cristina Pérez-Prat Durbán.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X